

**Cuarta Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y los
Derechos de las Personas Mayores en América Latina y el Caribe**

Asunción, Paraguay. 27 al 30 de junio de 2017

Señora Presidenta,

En nombre de mi delegación quisiera iniciar esta intervención agradeciendo al Gobierno de Paraguay y a la CEPAL por los esfuerzos realizados en la preparación de esta Conferencia, la excelente organización y un saludo especial a la concurrida audiencia que nos acompaña el día de hoy. Para Colombia resulta de la más alta importancia la participación activa en este espacio, el cual consideramos ideal para compartir experiencias, aprendizajes, avances y obstáculos que enfrentan los países de la región en la implementación de los compromisos adquiridos en la Carta de San José.

La coyuntura actual y el aumento de la población mayor de 60 años, cuyo crecimiento se estima en un 56% de aquí al 2030 hace que enfrentemos la necesidad de avanzar decididamente como región en la protección de los derechos humanos y dignidad de las personas mayores, y en armonía con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: no dejar a nadie atrás. En ese sentido, resulta prioritario mantener los esfuerzos en la eliminación de estereotipos sobre las personas mayores y la promoción de derechos que trascienden los ámbitos tradicionalmente asociados, como la enfermedad y la discapacidad. Apoyamos decididamente la no discriminación de ningún tipo contra las personas mayores y nuestra defensa por la eliminación de toda forma de violencia contra ellas.

Señora presidenta,

A continuación, me referiré a los principales avances que hemos logrado a nivel nacional.

La política colombiana de envejecimiento humano y vejez, 2014 – 2024, busca articular a todos los estamentos del gobierno y a las organizaciones sociales con un propósito común: visibilizar, movilizar e intervenir la situación del envejecimiento humano y la vejez de los colombianos. Esta política comprende cuatro ejes estratégicos en los que hemos venido trabajando: la Promoción y

Garantía de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, la Protección Social Integral, el Envejecimiento Activo y la Formación del Talento Humano e Investigación.

Dentro del eje de protección social integral, estamos velando por garantizar la seguridad de ingreso de las personas mayores a través del Programa de Protección Social del Adulto Mayor, actualmente Colombia Mayor, el cual beneficia a más de 1'400.000 colombianos en condición de vulnerabilidad a través de la entrega de subsidios bimestrales destinados a financiar sus necesidades básicas y a mejorar su calidad de vida. Esperamos que este programa llegue a la cobertura universal dentro de los próximos 5 años. Esto de la mano con el programa de Subsidio al Aporte en Pensión, que facilita el acceso a seguridad social de poblaciones vulnerables.

El Gobierno del Presidente Juan Manuel Santos está comprometido en garantizar un envejecimiento saludable, lo cual se refleja en la creación de espacios en los cuales se da un lugar central a la capacidad funcional de las personas mayores, reconociendo su potencial de contribuir al desarrollo económico y social. Un ejemplo de esto es la implementación de programas nacionales como el Programa Nuevo Comienzo: otro motivo para vivir, que incentiva la participación en actividades recreativas incorporando elementos culturales y tradicionales, y la Estrategia Nacional de Recreación para y con Personas Mayores, que ofrece espacios regulares de recreación y aprovechamiento del tiempo libre, beneficiando a más de 100.000 personas.

Hemos avanzado en la generación de datos y estadísticas que permiten dar cuenta del panorama general que enfrentan las personas mayores. El gobierno colombiano realizó la Encuesta Nacional de Salud, Bienestar y Envejecimiento – SABE Colombia 2015, con el propósito de explorar, evaluar interdisciplinariamente y analizar en profundidad las variables socioeconómicas y de salud que intervienen en el fenómeno del envejecimiento de la población colombiana.

Los resultados de esta encuesta son claves para entender el estado de salud de las personas mayores de 60 años. Ahora nos enfrentamos al reto de usar esta información para enfocar la atención en salud a sus necesidades, así como para optimizar sus oportunidades de participación, protección y seguridad social, y planificar la respuesta al rápido crecimiento de esta población, para así incrementar su calidad de vida.

La encuesta muestra que la media de la población mayor es de 69 años, que 8 de cada 10 personas mayores viven en la zona urbana, que más del 95% se encuentran afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud y que un 70% de las personas mayores reportó haber recibido dinero durante el último mes, entre otros datos de suma importancia que nos permitirán orientar la creación de políticas públicas.

Por otra parte, permítame resaltar los esfuerzos realizados para incluir un enfoque diferencial en la Ley de Víctimas, lo que permite el goce efectivo de los derechos de las personas mayores en el acceso y disfrute de medidas de atención, asistencia y reparación integral diferenciada. Esto con el objetivo de transformar todas aquellas prácticas discriminatorias y de exclusión hacia las personas mayores, que se acentúan con el conflicto armado, y buscar resignificar su rol como sujeto político dentro de sus territorios y sociedad desde una mirada integral del envejecimiento que permita minimizar la brecha intergeneracional.

Señora presidenta,

Confiamos que sea esta la oportunidad de avanzar en la construcción de iniciativas que permitan mejorar la promoción y protección de los derechos y la dignidad de las personas mayores. En diferentes escenarios como el Grupo de Composición Abierta sobre el Envejecimiento, Colombia ha venido resaltando la clara y evidente necesidad de eliminar la dispersión normativa actual.

Esto mediante la discusión de un instrumento jurídicamente vinculante a nivel global, que comprometa a todos los Estados y que amplíe y refuerce el alcance de instrumentos actuales como la Declaración Política y el Plan de Acción de Madrid sobre el Envejecimiento y la Carta de San José. Confiamos en que las discusiones que se darán en esta Conferencia y particularmente en los diferentes paneles temáticos contribuirán a la discusión de iniciativas en este sentido, cuya construcción apoyamos decididamente.

Finalmente, queremos aprovechar esta oportunidad para reiterar la vigencia de la Carta de San José y nuestro compromiso con el pleno cumplimiento de sus objetivos, así como nuestra disposición en seguir cooperando con los demás estados y actores involucrados en su plena implementación.

Muchas gracias.

